

Don Jesús Manuel Calle Pazos (DNI 33.137.795).
 Don Francisco Acín García (DNI 1.080.811).
 Don Eduardo Alcaraz Manzano (DNI 14.827.381).

Excluidos

Don Diego Robles Marín (DNI 19.510.961). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Arsenio Renovell Martínez (DNI 19.381.125). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Doña María José Barral Morán (DNI 16.505.178). Instancia presentada fuera de plazo. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13204

RESOLUCION de 11 de abril de 1983, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir tres plazas de la Escala Administrativa vacantes en la plantilla de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de la Universidad de Alicante, de fecha 1 de abril de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1982, y transcurrido el plazo previsto en la norma 4.3 de la mencionada resolución, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir tres plazas vacantes en la Escala Administrativa, turno restringido, de la plantilla de esta Universidad de Alicante.

Aspirantes admitidos

Nombre y apellidos	DNI
Turno restringido a)	
José Gómez Monuera	74.152.927
María Pilar Sansano Falcó	21.953.723
Turno restringido b)	
Manuel Alcocer Alcaraz	21.396.055
José María Martín de la Leona Espinosa	21.385.720
Rafael Pla Peñaiva	21.397.880

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Alicante, 11 de abril de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Gil Olcina.

13205

RESOLUCION de 11 de abril de 1983, de la Universidad de Alicante, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir 12 plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.

Transcurrido el plazo determinado en el apartado 4.3 de la resolución de la Universidad de Alicante de 1 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, en turno restringido, 12 plazas vacantes en la Escala Auxiliar Administrativa de la plantilla de este Organismo, y no habiéndose formulado ninguna reclamación contra la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1983.

Esta Presidencia ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en la norma 4.4 de la convocatoria, elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en turno restringido, aprobada por resolución de esta Presidencia de fecha 6 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1983).

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.5 de la convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente

al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 11 de abril de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Gil Olcina.

13206

RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso público, con carácter de resultados, para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la Resolución de 5 de agosto de 1982.

Ilmo. y Excmos. Sres.: Por Resolución de 5 de agosto de 1982, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se convocó concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la mencionada Resolución y a la vista de las propuestas que a este respecto efectúan las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, País Vasco, Santiago, Sevilla y UNED.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público de resultados de los contratos asignados a las mismas y que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

El concurso público se ajustará a las bases señaladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), siendo también de aplicación lo dispuesto en su disposición adicional primera. Los modelos de instancia y de compromiso de dedicación exclusiva serán los recogidos en los anexos II y III de la mencionada Resolución.

El plazo para la presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. y VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. y a VV. EE.

Madrid, 12 de abril de 1983.—La Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado y Excmos. Sres. Rectores de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, País Vasco, Santiago, Sevilla y UNED.

ANEXO QUE SE CITA

SECCION «A»

Relación de denominaciones aplicables al número de contratos asignados para ser cubiertos por Profesores que a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 10/1982, de 14 de mayo, prestaban servicios como Profesor interino en Facultades, Escuelas Técnicas Superiores o Colegios Universitarios Integrados

Número de contratos	Departamento o cátedra
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
<i>Facultad de Farmacia</i>	
1	«Química farmacéutica».
<i>Facultad de Filología</i>	
1	«Lengua y Literatura francesas».
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	«Derecho administrativo y Derecho del Trabajo».
<i>Facultad de Ciencias</i>	
1	«Química».
1	«Geología».
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	
<i>Facultad de Biología</i>	
1	«Tecnología de los productos pesqueros».
<i>Facultad de Derecho</i>	
1	«Derecho del Trabajo».
<i>Facultad de Farmacia</i>	
1	«Parasitología».
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>	
1	«Derecho privado».